GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso
de todos

ANEXO 1

Santiago de Cali, Agosto de 2026

Señor(a)
HUGO EDUARDO CEDEÑO ESPINOZA
Gerente
HOSPITAL SAN VICENTE PAUL DE ALCALA
NIT 981.900.438-7
La ciudad

Asunto: Carta de invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

Mediante la presente, de manera respetuosa extiendo invitación para presentar propuesta para el convenio interadministrativo, con el fin de ejecutar el presente objeto:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA SEDE PRINCIPAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL, MUNICIPIO DE ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA."

Deberá presentar propuesta escrita y aportar los siguientes documentos, los cuales serán sometidos a verificación amparados en la ley de tratamiento de datos personales". Lo anterior en cumplimiento del deber de informar contemplado en el art. 12 del Decreto 1377 de 2013.

1. Propuesta
   Hoja de Vida Persona Jurídica - Formato Único de la Función Pública
   opia Legible de la Cédula de Ciudadanía.
   Legible de Libreta Militar (hombres menores de 50 años).
   e contratación

5. Ordenanza de creación de la E.S.E
6. Decreto de Nombramiento de la Gerente.
9. Registro Único Tributario "RUT" Nota: Rut Actualizado en su fecha de impresión.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía Nacional.
11. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC
12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación.
13. Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la República.
16. Certificación de pago de aporte al sistema de seguridad social firmada por el contador o revisor fiscal si aplica.
17. Certificación Bancaria sobre número menor a 30 días de expedición
18. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos - Redam
19. Certificaciones o actas de liquidación de los contratos ejecutados

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia, el proponente manifestara en la respuesta a esta invitación que, autoriza de manera expresa, previa, voluntaria e informada al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL para que sus datos personales puedan ser consultados en la base de datos o sistema que disponga para tal fin, demás del sistema de administración de riesgos, en la prevención de la lavado de activos y financiación del terrorismo dentro del proceso contractual.

El proponente, con la presentación de la propuesta declarará que conoce y acepta que el tratamiento de sus datos se realizará bajo principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Atentamente,

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria de Salud Departamental

Transcribió: Diana Yaliza Zúñiga Lemos – Abogada Contratista SDS
Revisó: Lina Marcela Acosta Ceballos – Subdirectora Técnica Jurídica SDS